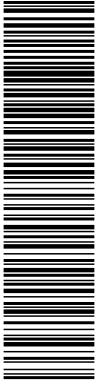


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: <b>Decreto del Alcalde</b>	IDENTIFICADORES <b>Fecha Decreto: 09/07/2018, N° Decreto: 2086/2018</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DYFV1-D8NED-9V8P0</b> Fecha de emisión: <b>10 de julio de 2018 a las 14:06:38</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDIA GESTOR de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Aprobado 05/07/2018 14:56 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 09/07/2018 14:49 3.- SECRETARÍA NOTIF URBMA - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO en nombre de SECRETARIO Firmado 09/07/2018 15:35	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 481265 DYFV1-D8NED-9V8P0 723756829202116DC31F5324BF88C3A56D989346) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

## DECRETO

Mediante Decreto nº 2429/17, de 17 de julio, esta Alcaldía, efectuó ciertas Delegaciones de las competencias en Concejales de la Corporación, todo ello al amparo de lo previsto en el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como los artículos 43, 44, y 45 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Concretamente, se le confiere delegación genérica, con la denominación Concejala Delegada de Educación y Deportes a la Concejala Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Triguero Palomares, para dirigir y gestionar los servicios correspondientes en las materias de Educación y Deportes, sin facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

De conformidad con lo establecido en el art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Régimen Jurídico del Sector Público, los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

Por motivos de disfrute de vacaciones de la Concejala Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Triguero Palomares, los días comprendidos del 30 de Julio al 19 de Agosto de 2018 (ambos inclusive), se hace previsto avocar las competencias delegadas por esta Alcaldía y delegarlas en el Concejel designado al efecto.

En atención a lo expuesto, y en el ejercicio de las atribuciones que me confiere el precepto anteriormente transcrito

## RESUELVO

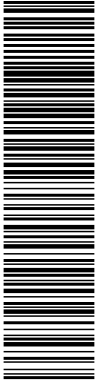
**PRIMERO.-** AVOCAR las competencias delegadas mediante Decreto 2429/17 a la Concejala Delegada de Educación y Deportes la Sra. D<sup>a</sup>. Nuria Triguero Palomares, los días comprendidos del 30 de Julio al 19 de Agosto de 2018 (ambos inclusive).

**SEGUNDO.-** DELEGAR las competencias de Educación y

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: <b>Decreto del Alcalde</b>	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: <b>09/07/2018</b> , Nº Decreto: <b>2086/2018</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>DYFV1-D8NED-9V8P0</b> Fecha de emisión: <b>10 de julio de 2018 a las 14:06:38</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- ALCALDIA GESTOR de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Aprobado 05/07/2018 14:56 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 09/07/2018 14:49 3.- SECRETARÍA NOTIF URBMA - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO en nombre de SECRETARIO Firmado 09/07/2018 15:35	ESTADO <b>FIRMADO</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 481265 DYFV1-D8NED-9V8P0 7237B6829202116DC31F5324BF88C3A56D989346) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Deportes, en la Sra. D<sup>a</sup>. Patricia Carrasco Ramírez, Concejala Delegada de Movilidad, Tráfico y Transportes, los días comprendidos del 30 de Julio al 19 de Agosto de 2018 (ambos inclusive).

**TERCERO.-** Notificar personalmente a los interesados.

**CUARTO.-** Remitir la presente resolución al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, para su publicación y efectividad; igualmente se publicarán en la web municipal y dar traslado a los servicios correspondientes para su conocimiento y fines de aplicación

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

